

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 15 de Junio de 2017

ACTA N° 7

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda; BOETTO, Graciela; CABANILLAS, María A.; CAVENIO, Mariano; GROSSO, Rubén; MANERA, Gabriel; OJEDA, Marta; PEREYRA, Marcos; WILLINGTON, Enrique.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: FERNÁNDEZ LLANOS, Guillermo; HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES: DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; GALVÁN, Gabriel; MOHUANNA, Samir; OLIVO, Agustín; VÉLIZ, María.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo
NÚÑEZ Selva Beatriz
BUFFA Eduardo Volmer

Profesores Adjuntos:

WILLINGTON Enrique
PEN Cecilia
LUCINI Enrique Iván (c/licencia)

HAYIPANTELLI Sergio
CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto

Auxiliares de la Docencia:

CAVENIO Mariano
ARBORNO Vilda Miryam
SCANDALIARIS Melina

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
MEEHAN Ana Ruth
PEREYRA Marcos Sebastián

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

HIZA Luciano Ismael
FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.

FRIZZA Esteban
ROMERO Mario César

Estudiantes:

OLIVO, Agustín José
VELIZ, María Paula
LLOP Andrés Augusto
DEMARCHI, Joaquín
DAGOTTO, Santiago Carlos
GALVÁN, Gabriel Horacio

GANIS, Francisco José
TINTO RIERA, Juan Cruz
MOHUANNA Samir Alejandro
SUÁREZ, Franco Marcelo
MALDONADO, Enzo Damián
RIGALT, Sofía Irene



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	5
	<i>Acta N° 6 de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2017.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	5
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	6
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta)	18
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	24
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Planif.Docente Cursos Intensivos: 3</i>	<i>26</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 4 y 5</i>	<i>26</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 6 y 7</i>	<i>26</i>
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 8 y 9</i>	<i>27</i>
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 10 y 11</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 12</i>	<i>33</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 13 a 15</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Docentes. Designación Interina para cubrir lic.por maternidad: 16</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 17</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.N° 5/00 y Mod.Ord. N° 15/10): 18 a 23</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 24 a 29</i>	<i>38</i>
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 30</i>	<i>41</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Renuncias: 31</i>	<i>41</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 32</i>	<i>41</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones: 33 a 42</i>	<i>42</i>
	➤ <i>Interés Institucional: 43</i>	<i>45</i>
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 44</i>	<i>46</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	46
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 5</i>	<i>47</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 6 a 9</i>	<i>48</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 10</i>	<i>49</i>
	➤ <i>Secretaría del Campo Escuela: 11</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 12</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.N° 5/00 y Mod.Ord. N° 15/10): 13</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones: 15 a 29</i>	<i>33</i>



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ <i>Planificaciones Docentes. Ingeniería Zootecnista: 30 a 50</i>	33
➤ <i>Interés Institucional: 51</i>	28
➤ <i>Plan de Implementación y Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Zootecnista. Expte. 29076/2017</i>	28
➤ <i>99° Aniversario de la Reforma Universitaria. Manifestaciones</i>	28

Son sesenta y un (61) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de junio de dos mil diecisiete, y siendo las 15:11 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 6 de la sesión ordinaria del 19 de Mayo de 2017, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 295, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 313, 314, 316, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327 y 328.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Antes que nada, quiero agradecer a la comunidad su gran participación en el último proceso electoral que, si bien estuvo marcado por los problemas con el transporte, lo que ameritó tomar la decisión de ampliar los días de votación, vino a garantizar una altísima participación de todos los ciudadanos universitarios, de todos los estamentos y claustros.

También debo decir que el proceso electoral se llevó adelante con total normalidad y tranquilidad.

Ayer hablé con Juan Sánchez y con Gabriel Ávila, y debo reconocer que fue una buena campaña. Cada uno de nosotros nos propusimos presentar una plataforma y dar a conocer nuestras ideas; es muy importante rescatar esto porque la comunidad pudo conocer las propuestas de los candidatos y de los grupos que a ambos nos promovían como candidatos.

Todo se dio en un marco de cordialidad y de respeto, lo que viene a sumar a la consolidación de la elección directa de autoridades unipersonales que, a mi juicio, ha tenido éxito en toda la Universidad.

El sistema de boleta única también fue un éxito, ya que posibilitó que cada uno pudiera emitir su voto de una manera más ágil y eficiente.

Por otra parte, debo reconocer que me siento muy contento por el reconocimiento que ha tenido la comunidad en general hacia la gestión que venimos encabezando con Jorge Cosiansi. Pero, de ninguna manera eso va a hacer que no sigamos trabajando todos juntos por la Facultad.

La gente eligió y, a partir de hoy, debemos trabajar todos juntos por y para la Facultad. Tenemos que continuar produciendo los cambios que creemos necesarios para que esta Facultad siga creciendo.

Obviamente, estamos muy orgullosos de que la gente nos haya elegido para continuar trabajando por un período más. Confiamos en que vamos a estar a la altura de las circunstancias para hacer lo que la gente está necesitando.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, quiero agradecerle a este Cuerpo porque hemos tenido que ir posponiendo la realización de esta sesión por los acontecimientos que fueron sucediendo. Teníamos que resolver un tema muy importante, el informe a la vista de CONEAU sobre la Carrera Ingeniería Zootecnista, en el plazo que nos habían dado, y eso se nos complicó por el corrimiento de la fecha de las elecciones. Por eso, les agradezco que hayan aceptado hacer la sesión en el día de hoy, porque es muy importante adecuar lo que nos pidieron para elevar, definitivamente, la respuesta a la vista así CONEAU puede concluir la evaluación y, si Dios quiere, el año que viene podemos ofrecer esta carrera a todo el estudiantado.

Por Secretaría se va a dar lectura al Acta de la elección, para que consten en Acta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El Acta N° 28, Claustro Decano-Vicedecano, dice: *“En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de Junio de Dos Mil Diecisiete, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Dr. Ariel Rampoldi, en carácter de Presidente, por el Agente Sr. Héctor Gatti y el Ing. Agr. Leandro Carbelo como miembros titulares, y el agente Sr. Héctor Luciano Gatti y la Bióloga Stella Pons como miembros suplentes.*

Los resultados finales para Decano y Vicedecano arrojados en el recuento de los distintos Claustros fueron:

Claustro Docente:

Estamento de Profesores Titulares y Asociados: Total votos válidos: 58; Fórmula Conrero-Cosiansi: 46; y Fórmula Sánchez Ávila: 12.

Estamento de Profesores Adjuntos: Total votos válidos: 94; Fórmula Conrero-Cosiansi: 66; y Fórmula Sánchez Ávila: 28.

Estamento de Profesores Auxiliares: Total votos válidos: 146; Fórmula Conrero-Cosiansi: 108; y Fórmula Sánchez Ávila: 38.

Claustro No Docentes:

Total votos válidos: 80; Fórmula Conrero-Cosiansi: 67; y Fórmula Sánchez Ávila: 13.

Claustro de Estudiantes:



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Total votos válidos: 1801; Fórmula Conrero-Cosiansi: 1337; y Fórmula Sánchez Ávila: 464.

Claustro de Egresados:

Total votos válidos: 570; Fórmula Conrero-Cosiansi: 379; y Fórmula Sánchez Ávila: 191.

Aplicada la fórmula matemática, los resultados finales son:

Conrero-Cosiansi: 74,035 %

Sánchez-Ávila: 25,965 %

Con estos resultados, quedan proclamados como Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período 2017-2020, Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero e Ing. Agr. MSc. Jorge Francisco Cosiansi, respectivamente.

Se adjuntan las hojas cálculos del programa proporcionado por la Junta Electoral y, siendo estos los resultados, se elevan los mismos a la Junta Electoral de Rectorado a sus efectos. Se firman dos ejemplares de la presente Acta, siendo las 08:00 horas del día 15 de Junio de 2017.

Remítase copia a la Junta Electoral del Rectorado.” (Aplausos)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Además, en el día de ayer se desarrollaron las elecciones estudiantiles, para consejeros y consiliarios, y del Centro de Estudiantes.

Por Secretaría se dará lectura al Acta de la elección de consejeros.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El Acta N° 29, Claustro Estudiantes, dice: *“En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de Junio de Dos Mil Diecisiete, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Dr. Ariel Rampoldi, en carácter de Presidente, por el Agente Sr. Héctor Gatti y el Ing. Agr. Leandro Carbelo como miembros titulares, y el agente Sr. Héctor Luciano Gatti y la Bióloga Stella Pons como miembros suplentes.*

Sobre un total de 1822 votos, corresponden a la Lista N° 15, Franja Morada, 1187 votos, y a la Lista N° 16, Movimiento de Base de Agronomía, 599 votos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consecuencia, los consejeros estudiantes electos son:



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Consejeros Titulares

1. GANIS, Francisco José (FM)
2. ALZOGARAY, Maximiliano Miguel (MBA)
3. DAGOTTO, Santiago Carlos (FM)
4. BONZANO, Leandro (FM)
5. SUÁREZ, Franco Marcelo (MBA)
6. NICOLI, Javier Enrique (FM)

Consejeros Suplentes

1. CEPPO, Martín (FM)
2. TINTO RIERA, Juan Cruz (MBA)
3. ARMAND, Ezequiel Matías (FM)
4. BOAGLIO, Gabriela Elisabet (FM)
5. ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo (MBA)
6. OLIVO, Agustín José (FM)

Siendo los resultados de la elección de Consiliarios parciales, se elevan los mismos a la Junta Electoral de Rectorado a sus efectos. Se firman dos ejemplares de la presente Acta, siendo las 08:00 horas, del día 15 de Junio de 2017.” (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Si me permiten, ya que estamos hablando sobre los resultados de las elecciones, me gustaría comentarles que –como dijo el señor Decano- ayer se hizo, paralelamente a las elecciones institucionales, la elección del Centro de Estudiantes.

El resultado final fue de 1186 votos para la Agrupación Franja Morada y 604 para la Agrupación MBA, quedando como autoridades electas del Centro de Estudiantes Gastón Soler, como Presidente, y Santiago Fernández, como Secretario General. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muy bien.

Tiene la palabra el consejero Grosso.

SR. CONS. GROSSO.- Simplemente, como representante del Claustro Docentes, Estamento Titulares, quiero felicitar a la comunidad de la Facultad porque, si bien se prolongaron los tiempos de esta elección, el comportamiento, durante todos los días, fue ejemplar. Todo se desarrolló con normalidad.

Realmente, estoy orgulloso de haber sido parte de este evento democrático e histórico, porque es la primera vez que ocurre una elección directa en la Universidad Nacional de Córdoba.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por supuesto, quiero felicitarte, Marcelo, por tu reelección. Evidentemente, hubo un voto de confianza de la comunidad, y eso significa que hay un apoyo de la comunidad en función del proyecto que se viene ejecutando.

Vamos a hacer el mayor esfuerzo para que esto siga funcionando lo mejor posible.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Como el Doctor Grosso, quiero felicitar a la comunidad en general.

Creo que las elecciones transcurrieron con normalidad -si podemos llamar normalidad a todo lo que pasó, por los problemas que tuvimos por el transporte. Fue una elección muy tranquila, inclusive en el Claustro Estudiantil que es siempre el más difícil.

Estoy contento porque, además de la alta participación que hubo de todos los claustros, al ser una elección directa, la gente puede elegir, su voto es válido, y eso provocó que la comunidad en general se acercara a votar, como lo reflejan los números.

Por otro lado, quiero felicitar a los chicos por retener el Centro de Estudiantes. Eso también es un voto de confianza.

Además, quiero felicitarte a vos, Marcelo, y al Ingeniero Cosiansi por la reelección. Obtuvieron más del 74 por ciento de los votos de la comunidad, lo que muestra que la gestión ha trabajado bien, que está haciendo las cosas bien, que va por el buen camino.

Nos sentimos parte de la gestión. En el Claustro No Docentes, como sabrás, obtuviste más del 83 por ciento de apoyo, lo que muestra que nuestro claustro está contento.

Felicito a la comunidad, a vos y al Ingeniero Cosiansi, y espero que sigamos por el buen camino.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Siguiendo la línea del Ingeniero Grosso y de Luciano Gatti, quiero felicitar a todos -a la gestión, a las personas- por el sacrificio que fue trabajar tanto durante estos tres años.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ahora podemos decir que uno cosecha lo que siembra; mucha siembra, mucho trabajo, mucho cuidado y de a poco se van viendo los frutos, que es el acompañamiento de todos los claustros.

Quiero agregar que todos los egresados que vinieron se sorprendieron por cómo está la Facultad. Colegas que no venían desde hace 3, 5 o 10 años a la Facultad se sorprendieron, por ejemplo, por la Biblioteca –las elecciones se hicieron en el primer piso de la Biblioteca-, que es un edificio nuevo, gigante, muy lindo, y por el parque. Realmente, el sentido de pertenencia de los ingenieros existe, y cuando vuelven al lugar donde estudiaron y ven tantas mejoras se sienten muy contentos.

Felicito a Conrero y a Cosiansi por los logros, y a toda la comunidad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Olivo.

SR. CONS. OLIVO.- Buenas tardes.

Me interesa arrancar el análisis un poco antes, en octubre del año pasado, cuando se empezó a discutir la reforma política.

En ese momento, todos nos pudimos empapar un poco más sobre los sistemas electorales que se aplican en distintas universidades del país. Eso nos llevó, particularmente a nuestra agrupación, a tomar la decisión de apoyar la reforma política.

Más allá de algunas cuestiones, todos estábamos convencidos de que esto venía a democratizar y transparentar mucho más estos procesos en la Universidad.

En estos días, más allá de que fue arduo el trabajo, de que se estiró todo por los motivos que todos conocemos, pudimos ver concretadas la mayoría de las cosas que nos motivaron a apoyar esta reforma política.

Ni hablar –como dijo Marcelo- de la presentación de las plataformas para que toda la comunidad conozca las propuestas de los candidatos; eso nos exige, a cada uno de nosotros, hacer una elección mucho más crítica.

Además, tuvimos dos instancias de debate extremadamente masivas, donde la comunidad pudo hacerles preguntas a los candidatos, pudo empaparse en sus propuestas.

A esto se suma la modificación del sistema de elecciones y la utilización de la boleta única, que hace al sistema mucho más ágil. Quienes estábamos contando los votos ayer nos dimos cuenta de que a la gente le fue mucho más fácil elegir entre las distintas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



opciones; nos dio mucho dolor de cabeza, en algunas mesas, visualizar la gama de opciones que tenía la gente para votar, pero es uno de los objetivos de la boleta única.

Esa batería de cosas que vino con esta reforma política que decidimos apoyar el año pasado se vieron concretadas, y eso nos pone muy contentos.

También, quiero felicitar a ambos candidatos porque han asumido este proceso de una manera extremadamente responsable, respetando las cuestiones que se pactaron en diciembre –los debates, la presentación de las plataformas y demás.

Particularmente, felicito a Marcelo y a Jorge por la elección que han hecho. En el Claustro Estudiantil el respaldo ha sido muy contundente; eso demuestra que hay una mayoría estudiantil que sigue este modelo de Facultad. Cuando los resultados son de esta magnitud no hay muchas cosas que cuestionar.

Felicitaciones.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Primero, quiero resaltar el hecho democrático que se dio.

Por otro lado, mi mayor respeto a cómo se expresó la comunidad de la Facultad en todos los claustros. Felicitaciones al señor Decano, a la fórmula Conrero-Cosiansi, que ha logrado el 74 por ciento –casi el 75 por ciento- de apoyo.

Además, quiero resaltar que nosotros nos sumamos, como siempre, desde la construcción en pos de la Facultad; como ustedes verán, nuestra plataforma tiene que ver con la construcción. De acuerdo a cómo pensamos a esta Facultad, vamos a seguir construyendo porque, si bien representamos a un 26 por ciento y tenemos nuestras disidencias y diferencias, siempre hemos apostado por la excelencia académica.

Todos los días ponemos lo mejor de nosotros para que esta Facultad se vea cada vez mejor, en todo; inclusive, los espacios recreados de la Facultad tienen que ver con que parte de esta agrupación generó e impulsó el trazado de otra historia en ese parque.

Saludo que pudimos hacer un proceso con mucho respeto y, sobre todo, que se resolvió, ante una situación de tanta conflictividad social, el resguardo de las urnas y demás para que fuese un proceso realmente legítimo.

En esos términos, saludo este proceso que nos hace bien a todos, como personas. Espero que podamos seguir construyendo, respetándonos desde las disidencias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Celebro con mis compañeros, Juan Sánchez y Gabriel Ávila, que encabezaron la Agrupación Oscar Rubiolo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Cavenio.

SR. CONS. CAVENIO.- Me sumo a las felicitaciones.

En verdad, fue un proceso que se vivió con mucha tranquilidad; no noté nada de rivalidad, como se vio en otras elecciones.

Sobre todo, no quiero dejar pasar lo que dijo Guillermo. Tuvimos la posibilidad de estar en mesas de Egresados, y, realmente, los egresados -de todas las edades- nos agradecían y felicitaban a nosotros por cómo se ve la Facultad. Si bien a esas felicitaciones se las merece el equipo de gestión, fue un placer para nosotros recibirlas.

El resultado es un reflejo del trabajo de estos últimos años. Ahora tenemos –como hemos comentado- tres años más para trabajar, de la misma forma o con más fuerza todavía.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Manera.

SR. CONS. MANERA.- Reitero las felicitaciones a la comunidad educativa por el comportamiento cívico; los candidatos tuvieron una madurez tal que contagiaron a toda la comunidad.

Agradezco a los miembros de las comisiones, que trabajaron tanto tiempo.

Además, quiero resaltar, el incremento de votantes a nivel Egresados. Es importante que sigamos trabajando para nuestros egresados, facilitándoles la participación y la comunicación. Hemos tenido un voto de respaldo muy importante de parte de ellos; habría que llegar a ellos con información y, sobre todo, buscar una forma más fácil para que puedan emitir su voto, porque es complicado moverse kilómetros. Quizás podríamos aceptar un mecanismo como el que utiliza el Colegio de Ingenieros Agrónomos para votar.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra la consejera Cabanillas

SRA. CONS. CABANILLAS.- No quiero ser reiterativa, así que me sumo a todo lo dicho hasta ahora.

Pero, quiero felicitarte a vos, Marcelo, y a Jorge, porque no he tenido la oportunidad de hacerlo antes.

Me sumo a las felicitaciones a toda la comunidad de la Facultad, y agradezco a todos los miembros de la Junta por el trabajo que han realizado, porque estuvieron al pie del cañón para atender a todos los que estábamos en las mesas cuando se nos presentaba algún problema o duda.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Boetto.

SRA. CONS. BOETTO.- ¡Felicitaciones! Admiro a la gente que trabaja mucho, y ustedes trabajan muchísimo. Realmente, admiro a la gente que tiene esta capacidad de trabajo; lo que se ha hecho se ve, y es muchísimo.

Todos saben que estoy en la Facultad desde hace 30 años y es la primera vez que participo políticamente. Lo que más me sorprendió, y me hizo cambiar mi visión de esta gestión, fue que es la primera vez que una gestión se pone del lado del profesional que está en la actividad privada.

Además de que la Facultad está divina, hermosa, lo más importante, lo sustancial, es que el ingeniero que está solo en la actividad privada se sintió, por primera vez, apoyado en su actividad profesional –mucho más que por el Colegio-, porque la Facultad siempre los había dejado de lado. Ese respaldo fue muy fuerte, y se sintió.

Creo que tenemos que seguir estando al lado del ingeniero que está produciendo, que está solo y que necesita el apoyo de la Facultad. Por eso, los felicito.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

SR. CONS. DEMARCHI.- Solamente quiero hacer una aclaración al respecto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Acuerdo con que los comicios se llevaron a cabo de manera transparente, con bastante participación, lo que tiene que ver con el proceso que mencionó Agustín.

Sin embargo, quiero hacer una aclaración que me parece indispensable para seguir fortaleciendo la buena comunicación por medio de las redes sociales, porque hoy es difícil transmitir un mensaje claro.

Vi una publicación, en la página de Marcelo, en la que se dice que ha ganado, con el 74 por ciento, la fórmula Conrero-Cosiansi, y que ha perdido, con el 26 por ciento, la fórmula del MBA. Es importante transmitirles a los estudiantes y a los actores de la Facultad que no participan activamente en la vida política universitaria, que el MBA, como agrupación estudiantil, no presentó ningún candidato, ni a Decano ni a Vicedecano, sino que apoyamos la presentación de los candidatos a Decano y Vicedecano de la Agrupación Ingeniero Agrónomo Oscar Rubiolo.

Como agrupación estudiantil no podemos presentar candidatos, por eso, sería bueno hacer esta aclaración para continuar con la buena comunicación y para ser coherente y consecuente con lo que decimos y hacemos.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Willington.

SR. CONS. WILLINGTON.- Me sumo a las felicitaciones a Marcelo y a Jorge; tampoco pude estar ayer así que no los pude saludar, por eso aprovecho este momento para hacerlo.

Más allá de quien ganó -que por supuesto me alegra-, creo esto ha sido un triunfo del nuevo sistema de elección que adoptó la Universidad. Siempre escuché decir que no se aprobaba la elección directa porque no se sabía cómo iba a salir; el año pasado se logró el consenso para adoptar ese sistema de elección, y ahora estamos viendo una muestra de que no había nada raro; simplemente es una expresión más fiel de lo que piensa la comunidad.

Si no se hubiera aprobado la reforma política, hubiéramos votado sólo nosotros, un grupo mucho más reducido; el resultado hubiera sido el mismo -creo-, pero no tendría la gran validación que le da el que haya votado una gran cantidad de gente. Eso es muy importante, y es comprometedor también, Marcelo, porque no te votamos 18 personas sino muchísima gente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- En primer lugar, me sumo a cada uno de los aportes que han hecho los consejeros.

En segundo lugar, además de felicitar a la fórmula que ha sido electa para continuar con este modelo de Facultad que, como dijo Agustín, fue reconocido por los diferentes claustros, me gustaría mencionar, brevemente, que hoy, 15 de junio, se cumplen 99 años de la Reforma Universitaria en Córdoba.

Esta mañana se hizo un acto en la Casa de la Reforma, donde estuvo presente el señor Decano junto al Rector y a otras autoridades.

Creo que ha sido una excelente elección, no sólo por los resultados –que han sido favorables para la organización de la que formo parte- sino también por el clima en que se llevó adelante.

Hemos podido concientizar a toda la comunidad de la Facultad de la importancia de formar parte, de participar de las decisiones políticas, ya que a través de la participación se van a delinear los rumbos de esta Facultad y del Centro de Estudiantes.

Esta es mi última sesión de Consejo Directivo. Por eso, quiero agradecerles a cada uno de los aquí presentes y a los consejeros que participaron en el anterior período, porque he tenido, en lo personal, un crecimiento muy grato.

Me parece que fortalecer estos espacios de discusión, la participación y la construcción colectiva, es algo que nos hace universitarios. Muchos de los consejeros han sido mis docentes, y otros lo serán en algún otro momento, tal vez. Les quiero agradecer profundamente, a todos, porque he aprendido cómo debemos formarnos, cómo se deben abordar las temáticas, cómo se debe discutir; me siento agradecido y privilegiado por haber podido participar durante 3 años en este espacio.

Como organización, hemos decidido que haga mis aportes en el Consejo Superior de esta Universidad. Como estudiante de esta Facultad, me comprometo a defender sus intereses y el de los estudiantes que representa mi organización. Me pongo a disposición para lo que haga falta para seguir haciendo una construcción colectiva desde este espacio.

Estamos muy conformes porque hemos tenido muchas discusiones en este Cuerpo, y eso habla muy bien de la buena predisposición que tiene cada uno de ustedes. Realmente, les agradezco por el tiempo compartido.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Hiza.

SR. CONS. HIZA.- Me sumo a las felicitaciones a la fórmula, por el apoyo que tuvo ayer en las elecciones, de parte de la comunidad.

También, felicito a los chicos. En verdad, por mi experiencia en todos estos años que he estado como consejero, puedo decir que estas elecciones han sido ejemplares, bastante tranquilas por parte de los dos grupos.

Además, me sumo a la propuesta que hicieron el Ingeniero Manera y la Ingeniera Boetto, en cuanto a que habría que buscar alguna forma para que los egresados puedan votar de forma electrónica, a través de correo, o de alguna otra manera. El año que viene se van a hacer las elecciones de todos los claustros, así que habría que elaborar algún proyecto al respecto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- De hecho, lo hemos propuesto; está en nuestra plataforma y la gente la apoyó, así que vamos a trabajar en eso.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, continuamos con la sesión.

- Ningún consejero solicita la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 44, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados, excepto el punto 14.

Además, acordamos tratar sobre tablas el expediente 29076/2017, que no está en el temario de la Comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 315/2017, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 315/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, Leg. N° 33.883**, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 317/2017, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 317/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Aprobar la convocatoria de postulantes para todas las categorías del **Programa de Categorización Docente – Extensionista**, con apertura a partir del 31 de mayo de 2017 y cierre 30 de Junio de 2017 (según lo establecido en el anexo I). **ARTÍCULO 2°:** Los criterios que se tendrán en cuenta para aprobar a los aspirantes serán los definidos por el HCD durante el tiempo que dure la convocatoria. **ARTÍCULO 3°:** Los currículum deberán ser elaborados según los ítems propuestos en el anexo 2.

ANEXO I

(Resolución Decanal N° 317/2017)

CONVOCATORIA CATEGORIZACIÓN DOCENTE – EXTENSIONISTA

ARTÍCULO 1: se convoca a docentes –extensionistas, a postularse a categorizar en todas las categorías del Programa de categorización docente – extensionista, cuya apertura será a partir del 31 de mayo de 2017 y cierre 30 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2: Para participar del Programa de Categorización de los Docentes Extensionistas de la FCA, se requiere:

- a) Ser docente de la FCA.
- b) Destinar al menos un 30% del tiempo de su dedicación total a la docencia de grado y/o postgrado.
- c) Acreditar participación en proyectos de extensión, en la forma prevista en los artículos 20°, 21° y 22° de la Ordenanza 001/08 del HCD.

ARTÍCULO 3: los docentes serán categorizados según sus antecedentes, aplicando las siguientes pautas, a saber:

a) Se asignará **Categoría A**, a los docentes que reúnan las siguientes condiciones:

- Que hayan desarrollado una producción de extensión acreditada - artículos publicados en revistas, invitaciones como conferencistas a reuniones de extensión de nivel nacional o internacional o distinciones de magnitud equivalente, entre otras.
- Que acrediten dirección de grupos de trabajo de relevancia,
- Que acrediten formación de recursos humanos en extensión,
- Ser o haber sido Profesor por concurso en esta unidad académica.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ser Profesor Titular, Asociado o Adjunto.
- b) Se asignará **Categoría B**, a los docentes que reúnan las siguientes condiciones:
- Que hayan contribuido en la planificación, dirección y ejecución de proyectos de extensión, acreditados a través de publicaciones o presentaciones en congresos, jornadas, u otros.
 - Que acrediten dirección o codirección de grupos de trabajo de relevancia.
 - Que hayan contribuido a la formación de recursos humanos en extensión.
 - Ser o haber sido Profesor por concurso en esta unidad académica.
 - Ser Profesor Titular, Asociado o Adjunto.
- c) Se asignará **Categoría C** a los docentes que reúnan las siguientes condiciones:
- Que hayan realizado una labor de extensión, bajo la guía o supervisión de un docente extensionista de la FCA.
 - Ser o haber sido Profesor por concurso en esta unidad académica.
- d) Se asignará **Categoría D**, a los docentes que reúnan las siguientes condiciones:
- Que hayan participado, al menos UN año en un proyecto de extensión,
 - Que sea Profesor en esta unidad académica.

Solicitud de Categorización

Córdoba, ___ de ___ de 20__.

Sres.

Comisión Institucional de

Categorización Docente – Extensionista

S...../.....D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes a fin de solicitar mi postulación a la Categoría ____ del Programa de Categorización Docente – Extensionista, a fin de ser evaluado por el Comité evaluador. Declaro conocer la Ord.001/08 del HCD de la FCA – UNC.

Sin otro particular saludo a Ustedes atentamente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Nombre y Apellido

Cargo y dedicación

Leg:

ANEXO II

(Resolución Decanal N° 317/2017)

Programa de Categorización Docente – Extensionista de la FCA.

Ítems a evaluar

1.- Participación comunitaria acreditada y delegada por la facultad:

Consideramos que el accionar de un docente – extensionista tiene la mayor fortaleza en las actividades de participación con la comunidad, como una forma de potenciar el intercambio de saberes con la misma, desde la ejecución de proyectos de extensión, el relacionamiento interinstitucional y la gestión en Extensión. Por ello, asignamos 33 puntos máximos a la participación comunitaria acreditada, acumulable entre todas las actividades detalladas, las que no podrán superar el máximo establecido.

- *Dirección de proyectos de extensión*
- *Co-dirección de proyectos de extensión*
- *Gestión en Extensión (incluye evaluación de proyectos y becas)*
- *Participación interinstitucional (Organizaciones del agro, Mesas de producción, Instituciones/ONGs, Instituciones oficiales)*
- *Actividades extensionistas con grupos y comunidades*

2- Publicaciones - Realizadas en los últimos 5 años.

El registro físico de las actividades es el que refleja las actividades desarrolladas por los docentes extensionistas permitiendo su consulta a través del tiempo para enriquecer tanto el acervo académico como el diálogo con las comunidades. Por ello, asignamos 20 puntos máximos acumulables entre todas las actividades detalladas, las que no podrán superar el máximo establecido.

- *Libros*
- *Capítulos de libros*
- *Revistas*
- *Congresos y Jornadas*



- *Cartillas*
- *Diario*
- *Videos formativos*

3- Disertaciones – Realizados en los últimos cinco años

Un docente – extensionista tiene entre sus actividades la necesaria tarea de comunicarse con la comunidad, sea la beneficiaria de sus proyectos o la comunidad académica. En este caso consideramos conveniente que se evalúen las actividades realizadas sólo durante los últimos cinco años, a efectos se demuestre el interés y entusiasmo de los docentes extensionistas por el compromiso con su tarea. Por ello, asignamos 20 puntos máximos acumulables entre todas las actividades detalladas, las que no podrán superar el máximo establecido.

- *Charlas*
- *Jornadas y Congresos de Extensión*
- *Cursos y talleres*

De 8 horas

Hasta 40 hs.

Más de 40 hs.

4- Formación de recursos humanos en Extensión

Es imprescindible para un docente extensionista participar en la formación continua de docentes extensionistas a efectos de brindar la continuidad del accionar, cumpliendo así con una de los preceptos de la Universidad: practicar la docencia, la investigación y la extensión. Por ello, asignamos 15 puntos máximos acumulables entre todas las actividades detalladas, las que no podrán superar el máximo establecido.

- *Tutorías*
- *Dirección de becas de extensión*
- *Formación de alumnos universitarios*
- *Dirección de tesinas*
- *Dirección de tesis*

5- Formación en extensión

Es importante la formación profesional en Extensión, la que estará acreditada por cursos con diferentes intensidades horarias y por títulos de posgrado en Extensión o equivalentes.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *Cursos*
 - *De hasta ocho horas*
 - *De hasta cuarenta horas*
 - *De más de cuarenta horas*
- *Posgrado en extensión*
 - **6- Generación de actividades culturales**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Willington.

Esta resolución se refiere a la nueva convocatoria para la Categorización, que se venía posponiendo.

SR. CONS. WILLINGTON.- No sé si corresponde decirlo acá, pero habíamos acordado modificar una parte del Anexo II. ¿Te acordás, Ariel, que lo hablamos con Mónica?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hace varios meses que esto está dando vueltas.

SR. CONS. WILLINGTON.- Donde dice: "Publicaciones realizadas en los últimos 5 años", habíamos acordado, para la grilla, que en la primera convocatoria no se tomara en cuenta los últimos 5 años sino todas las publicaciones.,

SR. CONS. GROSSO.- Sería así, excepcionalmente, para esta primera convocatoria.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Acá no está la grilla, están los Anexos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- La grilla es otra cosa.

SR. CONS. WILLINGTON.- Sí, es otro expediente que se inició en forma paralela.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Dónde está?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- No se lo inició en forma paralela; esto se trató y se aprobó y, por otro lado, ingresa el expediente con la grilla.

SR. CONS. WILLINGTON.- Claro.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Dónde está ese expediente?

SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).- Está más adelante.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- En el punto 11.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es decir, para esta primera convocatoria tendríamos que hacer una excepción: que se consideren todas las publicaciones, no sólo las de los últimos 5 años. Entiendo que esto es lo que quieren hacer.

En consideración la Resolución Decanal ad Referéndum 317/2017.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: solicito que tratemos en bloque los puntos 1 al 10 del Orden del Día, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesaria.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción de tratar en bloque los puntos 1 al 10 del Orden del Día de la sesión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Tiene la palabra la consejera Ojeda.

SRA. CONS. OJEDA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 8, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención de la consejera Ojeda en el punto 8, en consideración en bloque los puntos 1 al 10 del Orden del Día.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012369/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de la “Diplomatura en Monitoreo Sanitario de Cultivos para Producción de Granos”, realizado por el Ing. Agr. Felipe DÍAZ YOFRE, docente de la Cátedra de Manejo Integrado de Plagas de esta Facultad, en el marco de la Resolución H.C.S. N° 483/15.*

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026032/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el **Reglamento y Anexos de Funcionamiento de las Áreas de Consolidación** de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, según consta a fs. 7 a 13 de estas actuaciones.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos. Planificaciones Docentes Cursos Intensivos

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020177/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar la planificación Docente del Curso Intensivo correspondiente al espacio curricular **Genética**, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.*

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022505/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 26 de estas actuaciones, referido a designar el **Tribunal Examinador de Tesis Doctoral de la Biol. María Belén VIGNOLA.***

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022687/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 69 de estas actuaciones, referido a constituir la **Comisión Académica de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos.***

Subsecretaría de Asuntos Académicos

6.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0024594/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaria de Asuntos Académicos y, en consecuencia, convalidar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 24 de mayo de 2017, a las 13:00 hs, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 7° año del IPEA N° 233, Agustín Tosco de Villa Animí – La Granja, Córdoba.*

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024910/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaria de Asuntos Académicos y, en consecuencia, autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 2 de junio de 2017, de 8:00 a 13:00 hs, en las instalaciones de la FCA y del Campo Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 6° año del Instituto Obispo Caixal, de la ciudad de Córdoba.*

Secretaría de Ciencia y Tecnología

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023334/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaria de Ciencia y Tecnología, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 6 y 7 de estas actuaciones, referido a la habilitación del **Centro de Transferencia “Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Plantas Aromáticas y Medicinales (CIDE TOAM)”**.*

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026527/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 5 de estas actuaciones, referido a convalidar lo actuado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa en cuanto a la convocatoria, recepción de proyectos, admisión, evaluación y selección de los mismos, en el marco del*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“Programa de Subsidios de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica” – (PROIINDIT), aprobado por Resolución HCD N° 776/2016.

Secretaría de Extensión

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021236/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del **Curso de Cactáceas: Módulo I: “Reconocimiento de cactáceas ornamentales”** y **Módulo II: “Cómo cultivar plantas de la familia Cactáceas”**, organizado por Secretaría de Extensión, de cuatro clases cada uno de ellos, con una duración de 2 y media hs por clase. Cada módulo es individual pero los contenidos de ambos pueden complementarse. El cronograma propuesto es el siguiente:

Módulo I: “Reconocimiento de cactáceas ornamentales”

15, 16, 22 y 23 de mayo de 2017 (días lunes y martes)

Módulo II: “Cómo cultivar plantas de la familia Cactáceas”

29 y 30 de mayo de 2017; 05 y 06 de Junio (días lunes y martes)

Lugar: **AULA 12 SUR- Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.**

Destinado a Público en general y con un costo por cada módulo de \$ 300 y con un costo diferenciado para estudiantes de la FCA-UNC de \$200, los cuales serán cobrados a través del área Económica Financiera de la FCA-UNC y cuyo destino será para cubrir gastos de honorarios y otros que genere el curso. Está previsto otorgar 5 becas para estudiantes de nuestra institución por cada módulo. El Profesional disertante será el Ing. Agr. Mgter. Sergio D. García.

Otorgar a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios que asistan al Curso 0.2 créditos por Módulo para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Corresponde el tratamiento del punto 11.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Secretaría de Extensión

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0026971/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la propuesta de modificación de la grilla de evaluación del Programa de Categorización del Docente Extensionista de la FCA, según consta a fs. 2 a 4 de estas actuaciones. Dejar sin efecto la Resolución H.C.D. N° 895/2016.*

Esto es lo que estuvieron trabajando en comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo estoy leyendo ahora al expediente, pero en ningún lado habla de los 5 años.

SRA. CONS. OJEDA.- En publicaciones.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En publicaciones dice: *“20 puntos. El puntaje asignado es por unidad producida con un tope de 20. El registro físico de las actividades es el que refleja las actividades desarrolladas por los docentes extensionistas, permitiendo su consulta, a través del tiempo, para enriquecer tanto el acervo académico como el diálogo con las comunidades, por eso asignamos 20 puntos. Libro: 7; Capítulo del libros: 3; Revista: 3; Congresos: 3.”*

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esto fue lo que ustedes trataron y acordaron.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está bien, pero veo que la grilla funciona con la ordenanza.

Acá no se habla de años, pero esto está transcrito en el Anexo II; es decir: el evaluador va a decir: “los últimos 5 años”, salvo que dispongamos que para la primera convocatoria se consideren todas las publicaciones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. WILLINGTON.- Esa fue la idea.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está bien, pero no sé dónde hay que ponerlo.

En el despacho dice: *“Aprobar la propuesta de modificación de la grilla de evaluación del Programa de Categorización de Docentes Extensionistas de la FCA, según consta de fojas 2 a 4 de estas actuaciones. Dejar sin efecto la Resolución H.C.D. N° 895/2016.”*

Si están de acuerdo, podemos agregar un segundo artículo que diga: “Artículo 2: Establecer que para la primera convocatoria a categorización, en forma excepcional, en cuanto a publicaciones y disertaciones, no se computen los últimos cinco años sino todas las publicaciones y disertaciones que presenten los postulantes.”

En consideración con el agregado del artículo 2.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 12 al 44 del Orden del Día.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 13 y 24.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tendrías que explicar el motivo de la abstención.

SRA. CONS. ARBORNO.- En el punto 13 porque no estoy de acuerdo con el período de la renovación de los cargos. En comisión dijimos que tendría que renovarse por menos de 18 meses; que la renovación tendría que ser por 6 meses o, a lo sumo, un año, y acá dice 18 meses.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. GATTI.- Por ley tiene 18 meses.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ella ya inició los trámites, entonces, por ley, corresponde poner 18 meses.

Podríamos poner: “hasta la obtención del beneficio”, y no poner los meses.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, eso es lo que habíamos pedido que se hiciera.

SR. CONS. GATTI.- Es que a los 18 meses se le cae el cargo.

SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).- Para el Pampa hay que poner fecha de entrada y de salida.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, el problema es que hay que poner fecha en el Pampa.

Ya ha iniciado el trámite, lo único que tiene que esperar es que le salga la jubilación.

SR. CONS. GATTI.- Profesora: tiene 18 meses o hasta que le den el beneficio jubilatorio; lo de los 18 meses es por convenio colectivo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es algo que no manejamos nosotros, y no podemos dejar al docente sin cargo hasta que le salga la jubilación. Es así.

SRA. CONS. ARBORNO.- En comisión, yo y otros consejeros pedimos esa información.

SR. CONS. PEREYRA.- Ahora llegamos a la conclusión de que, por ley, no lo podemos modificar.

SRA. CONS. ARBORNO.- Bueno.

¿Pero me puedo abstener lo mismo?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A las personas que están en edad jubilatoria y no han iniciado los trámites, se les da 3 meses para que los inicien. Pero, una vez que inició el trámite formal en ANSES...

SRA. CONS. ARBORNO.- Pero hay antecedentes, porque acá hemos renovado cargos por menos tiempo a otras personas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Eso es cuando no inició el trámite, Miryam.

Una vez que el docente inicia el trámite formal se le da la prórroga hasta el otorgamiento del beneficio, porque ya no depende de nosotros.

SRA. CONS. ARBORNO.- No, depende de que le salga la jubilación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro.

La obligación nuestra es exigirle que inicie el trámite. Si la persona trae la constancia de haber iniciado el trámite es porque concluyó con toda la papelería; quiere decir que, de ahí en más, se tienen que hacer los trámites internos en ANSES.

Cuando está en ese estado, uno no puede dejar sin cargo a ese docente; hay que esperar a que le salga la jubilación.

SRA. CONS. ARBORNO.- Eso es así para cualquiera.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo lo quiero explicar, porque otras veces hemos hecho las renovaciones por menos tiempo, pero eso se debió a que no habían iniciado el trámite y estaban en edad jubilatoria.

De todas maneras, se consigna su abstención.

SRA. CONS. ARBORNO.- En la votación del punto 24 me abstengo porque la designación de docentes libres, por lo general, tiene que ver con que pertenecen a alguna institución y tienen que hacer sus aportes jubilatorios y estar protegidos, y acá dice que ella es coordinadora de los grupos CREA; es monotributista, entonces, no me queda claro en qué marco institucional se designa?



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Libre es libre, no cobra un peso.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, a eso lo tengo claro. Pero, cuando nombramos docentes libres –lo hemos hecho para otras cátedras y para otras actividades- tenemos en cuenta que estén contemplados de forma tal que eso no genere, después, una relación de dependencia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A eso lo dice el Estatuto; así que quedate tranquila que está nombrada en ese marco.

SRA. CONS. BOETTO.- Es productora agropecuaria. Como productora debe tener una SA y debe aportar ahí.

SRA. CONS. ARBORNO.- Hemos tenido docentes libres que eran docentes en otras unidades académicas, en terciarios, en secundarios.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Te aclaro que eso no impide una relación de dependencia, si fuera tu preocupación.

La relación de dependencia no surge por si trabajas o no en otro lado, depende de lo que estás haciendo; son dos cosas distintas.

De todas maneras, la ordenanza es muy clara cuando habla de los docentes libres; es una figura que encuadra a cualquier persona para que tenga una resolución que la habilite a dar clases. Básicamente es eso.

¿Mantiene su abstención?

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención de la consejera en los puntos 13 y 24, en consideración en bloque los puntos 12 a 44 del Orden del Día.

Docentes. Designaciones por Concurso

12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE-UNC: 0057692/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Ing. Agr. (Mgter.) Adriana del Valle ORDOÑEZ**, Leg. N° 25.318, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.*

Docentes. Designaciones Interinas

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011427/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino a la **Biol. (Mgter.) Alicia LEDESMA**, Legajo N° 15.280, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible**, desde el 1° de marzo de 2017 y por el término de dieciocho meses a contar desde la presentación en el ANSES, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.*

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0023664/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Emiliano Andrés SALVIDIA**, Legajo N° 51.823, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022657/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Luciano LOCATI**, Legajo N° 42.871, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola**, desde el 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de julio de 2019, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

Docentes. Designación Interina para cubrir Licencia por Maternidad

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0023406/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino a la **Biol. María Valeria ARCHILLA**, Legajo N° 52.263, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 9 de mayo de 2017 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. (Dra.) Marina BRUNO.

Docentes. Renuncias

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021641/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. (MSc.) Marta Elena RODRÍGUEZ**, Legajo N° 27.926, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1° de mayo de 2017.

Reconocer y agradecer las tareas realizadas por la Ing. Agr. (MSc.) Marta Elena RODRÍGUEZ durante todos estos años en la Cátedra de Hidrología Agrícola de esta Unidad Académica.

Docentes. Autorizaciones (Ord. N° 5/00 Y SU MOD. ORD. N° 15/10)

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019708/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Leonardo Rubén BAGHIN**, Leg. N° 38.448, en el cargo de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, a los efectos de participar en el dictado de la asignatura “Educación Tecnológica”, en la Institución ESCUTI, Córdoba Capital; con una carga horaria de 8 (ocho) horas cátedras semanales, los días lunes; desde el 3 de abril y hasta el 30 de diciembre de 2017, incluyendo las fechas de exámenes finales que correspondieren; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0017267/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. José Luis ZAMAR, Leg. N° 27.553, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, a fin de participar en el dictado del espacio curricular “Desarrollo Sustentable de Ambientes Naturales y Productivos” correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Universidad Blas Pascal, en Córdoba; con una carga horaria de 3 (tres) horas semanales, desde el 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2017, incluyendo los exámenes finales que correspondieren; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0018639/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. (MSc.) Susana Beatriz MISIUNAS, Leg. N° 22.785, en el cargo de*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal, a fin de dictar las asignaturas: “Producción I” y “Producción II”, correspondiente a la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Villa María, en Villa María, provincia de Córdoba; con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, durante todo el ciclo lectivo 2017, incluyendo las fechas de exámenes finales que correspondieren; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018489/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL, Leg. N° 28.249, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, a fin de participar en el dictado de 9 (nueve) horas – cátedras en el Área de Ciencias Naturales en el IPEM N° 206 “Fernando Fader”, en la ciudad de Córdoba; durante el período comprendido entre marzo y diciembre de 2017, incluyendo las fechas de exámenes finales que correspondieren; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021926/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI, Leg. N° 26.197, en el cargo de Profesor*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Adjunto con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a fin de colaborar en el dictado de la Asignatura “**Maquinaria Agrícola**”, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria de la Escuela Superior Integral de Lechería, en Villa María, provincia de Córdoba; a partir del 16 de marzo y hasta el 31 de julio de 2017, incluido los exámenes finales que correspondan, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 00205142017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado por el **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en la capacitación en **Análisis Estadístico de Ensayos Agrícolas** realizada en la Planta Procesadora de Semillas de Dow AgroSciences Argentina, en Colón, provincia de Buenos Aires; los días 29 y 30 de mayo de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014728/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar como docente*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



libre a la **Ing. Agr. Emilia Mariana FUNES**, DNI N° 24.472.799, productora agropecuaria y coordinadora del Proyecto “Líderes CREA Cba.”, en el “**Curso de Ética, Desarrollo Personal y Responsabilidad Social y Profesional**”, correspondiente a las Áreas de Consolidación de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, participando en temas como: “Responsabilidad Social como Modelo de Gestión de Organizaciones”, y en actividades áulicas y prácticas programadas, durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

25.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022793/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Ing. Agr. Rodrigo PONS**, DNI N° 35.575.155, como docente libre en el espacio curricular “**Módulo: Reproducción II**”, correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, a los efectos de participar en actividades áulicas y prácticas programadas para los días 12 de septiembre y 24 de octubre en los temas referidos al manejo de césped.

26.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022796/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Ing. Agr. Arturo José JUÁREZ BELTRAN**, DNI N° 8.498.682, como docente libre en el espacio curricular “**Módulo: Reproducción II**”, correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, a los efectos de participar en actividades áulicas y prácticas programadas para los días 23 de mayo y 10 de octubre en los temas referidos al manejo de césped en campos deportivos.

27.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022458/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Juan Erasto PAPPALARDO**, DNI N° 7.986.243, como docente libre en el espacio curricular **Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua** correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, los días jueves de prácticos: 6, 20 y 27 de abril, y 4, 11 y 18 de mayo del presente ciclo lectivo, para desarrollar los temas de reconocimiento de suelos, fotointerpretación y confección de mapa básico de suelos prediales.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



28.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0024469/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar el dictado del Curso Extraprogramático: Expresión Gráfica “Sistemas de Representación”, con carácter permanente; a comenzar en el presente ciclo lectivo; con una carga horaria total de 30 hs (treinta horas), distribuidas en 2 (dos) horas presenciales y 4 (cuatro) horas de autogestión semanales, en las instalaciones de esta Facultad; destinado a estudiantes de grado y de pregrado de esta Casa de Estudios.*

Autorizar al Dis. Ind. Rodrigo Alejandro GIACOMETTI, DNI N° 26.641.398, como docente libre a los efectos de dictar el citado Curso en el presente ciclo lectivo.

Coordinador: Ing. Agr. (MSc.) Jorge Francisco CONSIANSI, Leg. N° 18.904, Profesor Titular (D.E.)

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen el citado Curso se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004:

Asistentes con aprobación: 0.50 créditos.

29.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016391/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. (Esp.) Alicia Elena BOBONE, Leg. N° 45.055, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a fin de realizar su Proyecto de Tesis de Maestría en Docencia Universitaria en esta Facultad, la cual se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba; se sugiere, llevar a cabo la investigación con estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura que cursan el espacio curricular Practicanato I durante el Ciclo Lectivo 2017, para lo cual deberá tener acceso a datos demográficos en virtud de la necesidad de caracterizar la población en estudio. La realización de este proyecto de Tesis se considera importante para la institución por lo que implica respecto a los resultados académicos de los estudiantes y las posibilidades de realizar mejoras a partir de los mismos.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Presentación de Consejeros

30.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023409/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Conceder licencia en sus funciones de Consejero Titular por el Claustro Docente, Estamento de Profesores Adjuntos, al Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI, desde el 1º de junio y hasta 1º de julio de 2017.*

Ayudantes Alumnos. Renuncias

31.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0025196/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL, Leg. N° 52.739, al cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, que cumpliera funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1º de mayo de 2017.*

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

32.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026425/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Andrés Augusto LLOP**, Leg. N° 52.900, DNI N° 36.146.064, M.U. N° 36146064, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 497/16), en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 31 de mayo de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones

33.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014792/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Lucas Gastón MADARIAGA**, Leg. N° 52.630, DNI N° 39.754.067, M.U. N° 39754067, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

34.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014788/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Matías BONETTO DEMARIA**, Leg. N° 52.697, DNI N° 35.881.855, M.U. N° 35881855, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

35.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016477/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Rocío TARIFA**, Leg. N° 52.653, DNI N° 37.438.066, M.U. N° 37438066, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría “A”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



36.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014901/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **José Luis MOLINA**, Leg. N° 47.869, DNI N° 34.783.287, M.U. N° 34873287, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

37.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014912/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Edgardo Samuel BARBOZA VACA**, Leg. N° 52.746, DNI N° 32.900.282, M.U. N° 32900282, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

38.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014287/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Exequiel GARZON**, Leg. N° 52.703, DNI N° 32.683.690, M.U. N° 32683690, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

39.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0004058/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



designación por Concurso de la alumna **Claribel ACOSTA**, Leg. N° 52.895, DNI N° 38.106.873, M.U. N° 38106873, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

40.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006115/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Milene Rocío BARCENILLA**, Leg. N° 52.657, DNI N° 34.043.599, M.U. N° 34043599, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

41.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006118/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Gabriela Elisabet BOAGLIO**, Leg. N° 52.395, DNI N° 37.488.338, M.U. N° 37488338, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

42.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011369/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Nicolás Francisco BONGIANINO**, Leg. N° 52.649, DNI N° 37.851.510, M.U. N° 37851510, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Interés Institucional

43.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022608/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar, convalidar y declarar de interés institucional el programa de actividades a desarrollarse por el Área de Cultura de la FCA durante los meses de mayo y junio de 2017, a saber:

- **“El amor en colores” de Clotilde Palacios Juárez** (ex no docente de la FCA); se expondrá desde el 16 de Mayo al 2 de Junio, en la Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- **“Paisajes cotidianos” de Romina Pizarro y Agustina Dolivo**, a realizarse del 5 al 30 de Junio, en la Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- **Seminario de Teatro sobre enfoques creativos:** a desarrollarse desde el 5 de Junio, a cargo del profesor Julio Ibarra (cupó mínimo: 5 participantes).
- **Curso de crochet:** se dictará desde el 22 de Mayo al 12 de Junio, a cargo de la profesora Laura Varela (ex docente de la FCA).
- **Encuentro musical en la FCA:** convocado por el Coro Estable de la FCA, se realizará el 1 de Junio de 2017, a partir de las 19 hs, en instalaciones de la Biblioteca de la Facultad.
- **Clases de folklore para niños:** el grupo de docentes y no docentes que conforman Raíces compartieron dos jornadas los días 10 y 17 de Mayo de 2017, en la Escuela Ricardo Gutiérrez, donde enseñaron a los niños danzas típicas en preparación del acto patrio del 25 de Mayo.
- **Celebrar la Patria:** participación del taller de danzas folklóricas Raíces en el acto conmemorativo del 25 de Mayo, que se realizará el miércoles 24 de Mayo en la Escuela Ricardo Gutiérrez.
- **Homenaje a Fernando Gorgas: Tejedor de voces** en un homenaje musical. Idea y dirección del Mtro. Polo Román, con la colaboración del Área de Cultura y Secretaría de Extensión Universitaria. Contará con la participación del Coro Estable y la Camerata Vocal Melisma de la FCA y otros 12 coros de la ciudad,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



instrumentista y solistas vocales. Si bien el homenaje estaba previsto para el próximo 23 de Mayo, a las 20 hs, en el Salón de Actos de la UNC, por razones de fuerza mayor ha debido postergarse para el segundo semestre en fecha a confirmar.

- **Descubrimiento de una placa homenaje durante los 29 Otoños Corales de Villa Allende**, en Estancia La Querencia, realizado el día sábado 20 de Mayo de 2017. El Coro Estable y la Camerata Vocal Melisma participó como lo hacen tradicionalmente de los 29 Otoños Corales de Villa Allende.

Rectificar Resolución

44.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008798/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la Resolución del H.C.D. N° 103/17, que designa a la **Prof. Araceli COIRINI CARRERAS** en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple con carácter interino, ya que en su Artículo 1º, donde dice: “desde el 1º de marzo de 2017 y hasta que la Ing. Agr. Silvia CHAPRESTO retome su dedicación semi-exclusiva.”, deberá decir: “desde el 1º de marzo de 2017 y hasta que la Ing. Agr. Silvia CHAPRESTO retome su dedicación semi-exclusiva o hasta el 28 de febrero de 2019, lo que ocurra primero.”, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 1 al 13 del Orden del Día de la comisión.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 1 al 13 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0028962/2017: SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS – Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Eleva a los miembros del Honorable Consejo Directivo la respuesta a la vista sobre el Informe de Autoevaluación de la **Carrera de Ingeniería Zootecnista** de la FCA – UNC en función de lo elevado por CONEAU (junio 2017).

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0028964/2017: SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS – Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Asuntos Estudiantiles elevan al Honorable Consejo Directivo el Proyecto correspondiente al espacio curricular: **Prácticas Profesionales Optativas**, constituido por el Programa de Prácticas de Producción a Campo, Practicanato Optativo y Programa de iniciación Profesional, en función de haberse incrementado la oferta académica de grado de esta Casa de Estudios.

3.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027730/2017: SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - FCA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo el nuevo Proyecto de Resolución del **Reglamento de Funciones y Constitución de la Comisión para la Evaluación y Seguimiento de los Planes de Estudios (CESPE)**,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con las modificaciones correspondientes en virtud del incremento de la oferta académica de grado en esta Casa de Estudios.

4.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027732/2017: SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
- FCA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo el nuevo Proyecto de Resolución del **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión para la Evaluación y Seguimiento de los Planes de Estudios (CESPE)**, con las modificaciones correspondientes en virtud del incremento de la oferta académica de grado de esta Casa de Estudios.

5.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027734/2017: SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
- FCA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo el nuevo Proyecto de Resolución referido a la **Conformación de la Comisión para la Evaluación y Seguimiento de los Planes de Estudios (CESPE)**, en virtud de la Resolución del HCD que aprueba el Reglamento de Funciones y Constitución de la Comisión para la Evaluación y Seguimiento de los Planes de Estudios (CESPE), y del incremento de la oferta académica de grado en esta Casa de Estudios.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026584/2017: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Aportes para la profundización de competencias en la dirección de proyectos de investigación y desarrollo”**, conforme a la presentación efectuada por la Dra. María Alejandra PÉREZ, a realizarse en el año académico 2017.

7.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0027938/2017: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar el Tribunal Examinador de Tesis Doctoral de la Biol. Edith FILIPPINI.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0027944/2017: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar el **Tribunal Examinador de Tesis de Maestría del Méd. Vet. Zoot. Juan Carlos LÓPEZ PARRA.**

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0027942/2017: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar el **Tribunal Examinador de Tesis de Maestría del Méd. Vet. Andrés Jofre VERA CEDEÑO.**

Subsecretaría de Asuntos Académicos

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0027206/2017: Prof. Graciela Edith MALDONADO – Instituto Padre Claret. Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 12 de junio de 2017, de 9:45 a 12:30 hs, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a 30 (treinta) estudiantes de 6° año de Ciencias Naturales del Instituto Padre Claret, de la ciudad de Córdoba.

Secretaría del Campo Escuela

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0028187/2017: Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ. Secretaría del Campo Escuela solicita autorización para realizar la **“II Jornada de Cosecha, Molido y Embolsado de Maíz”** el día 27 de junio de 2017 en las instalaciones del Campo Escuela – FCA. Dicha Jornada contará con la presencia de las empresas: MAINERO, RICHIGER, AKRON, CLAAS y PAUNY, quienes participarán en las disertaciones y en la muestra dinámica colaborando con las maquinarias específicas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones Interinas

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024396/2017: Ing. Agr. Jorge Gabriel RASPANTI MONTEOLIVA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Jorge Gabriel RASPANTI MONTEOLIVA, Leg. N° 50.629, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018626/2017: Dra. Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere convalidar lo actuado por la Ing. Agr. (Dra.) Mónica G. BALZARINI, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso: “Análisis Multivariado”**, en el Centro Científico Tecnológico (CCT) – CONICET Mendoza, en Mendoza; del 24 al 26 de abril de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Ahora, si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 15 al 51 del Orden del Día de la comisión.

– *Asentimiento.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 15 al 51 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes Alumnos. Prorroga de Designaciones

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0017666/2017: Srta. Vanina BONGIORNO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Vanina Aylén BONGIORNO**, Leg. N° 52.702, DNI N° 36.185.863, M.U. N° 36185863, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría “B”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0017716/2017: Sr. Franco SUÁREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Franco Marcelo SUÁREZ**, Leg. N° 52.699, DNI N° 38.329.860, M.U. N° 38329860, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020961/2017: Sr. Ignacio Agustín PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Ignacio Agustín PÉREZ**, Leg. N° 52.645, DNI N° 40.320.012, M.U. N° 40320012, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021148/2017: Ing. Agr. (MSc.) Carlos F. BARIOGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **María Virginia BARBUY**, Leg. N° 52.701, DNI N° 39.022.341, M.U. N° 39022341, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría “B”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021113/2017: Ing. Agr. Enzo J.L. TARTARA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Facundo Agustín RASSETTO**, Leg. N° 52.648, DNI N° 37.471.702, M.U. N° 37471702, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021487/2017: Ing. Agr. Sonia CALVO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Agustín DEL BOCA**, Leg. N° 52.705, DNI N° 36.232.802, M.U. N° 36232802, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011933/2017: Sr. Diego Iván CECACI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Diego Iván CECACI**, Leg. N° 52.646, DNI N° 34.671.771, M.U. N° 34671771, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

22.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022282/2017: Ing. Agr. Osvaldo ADIB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Enzo Damián MALDONADO**, Leg. N° 52.668, DNI N° 38.338.432, M.U. N° 38338432, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

23.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026421/2017: Sr. Juan Cruz TINTO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Juan Cruz TINTO RIERA**, Leg. N° 52.959, DNI N° 36.252.702, M.U. N° 36252702, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0018797/2017: Sr. Franco DELLAROSSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Franco Javier DELLAROSSA**, Leg. N° 52.698, DNI N° 37.196.476, M.U. N° 37196476, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

25.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0015371/2017: Srta. Natalia MEZZASALMA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Natalia Susana MEZZASALMA**, Leg. N° 52.738, DNI N° 34.248.470, M.U. N° 34248470, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría “B”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021206/2017: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Leonela Mayra FERNÁNDEZ**, Leg. N° 52.700, DNI N° 36.479.699, M.U. N° 36479699, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría “B”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

27.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019133/2017: Dra. Alicia BARCHUK. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Joaquín HERRERO**, Leg. N° 50.860, DNI N° 36.429.329, M.U. N° 36429329, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

28.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0018138/2017: Lic. Mónica BOCCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Juan Santiago BLAS**, Leg. N° 52.650, DNI N° 39.620.667, M.U. N° 39620667, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1° de julio de 2017 y



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

29.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022572/2017: Srta. Agustina RUIZ POSSE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Agustina María RUIZ POSSE**, Leg. N° 50.647, DNI N° 36.356.699, M.U. N° 36356699, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría “A”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Planificaciones Docentes. Ingeniería Zootecnista.

30.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027953/2017: Ing. Agr. (Dr.) Omar BACHMEIER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Mejoramiento Animal II**, del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

31.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027960/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal I: Producción Granjera. Productos no tradicionales: Piscicultura** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

32.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027957/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal I: Producción Granjera. Producción Avícola** del Departamento de Producción



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

33.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027955/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal I: Producción Granjera. Producción Apícola** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

34.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028240/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Reproducción Animal** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

35.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027947/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sanidad Animal** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

36.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028251/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Alimentación Animal** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



37.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028259/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal II: Ética y Desarrollo Personal**. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

38.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027966/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal II: Producción de Bovinos para Carne** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

39.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027970/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal II: Producción de Bovinos para Leche** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

40.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027977/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal III: Producción Equina** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

41.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027978/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Animal III: Producción Porcina del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

42.

*CUDAP: EXPTE-UNC: 0027980/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sistemas de Producción Animal III: Rumiantes Menores** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

43.

*CUDAP: EXPTE-UNC: 0027974/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Prácticas Profesionales Pecuarias I** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

44.

*CUDAP: EXPTE-UNC: 0027964/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Prácticas Profesionales Pecuarias II** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

45.

*CUDAP: EXPTE-UNC: 0028244/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sustentabilidad y Buenas Prácticas Pecuarias. Cadena de Valor de Ganados y Carnes** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



46.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027987/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sustentabilidad y Buenas Prácticas Pecuarias. Gestión de Calidad y Bienestar Animal** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

47.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028257/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Sustentabilidad y Buenas Prácticas Pecuarias. Tecnologías de la Producción** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

48.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028236/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Producción Forrajera** del Departamento de Producción Animal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

49.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027951/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Manejo Integrado de Plagas** del Departamento de Protección Vegetal. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

50.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027985/2017: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente de **Mercados y**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Comercialización. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

Interés Institucional

51.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0027139/2017: Ing. Agr. Dra. Jacqueline JOSEAU. Solicita se declare de Interés Institucional la realización de la **Jornada: “Producción Animal en Sistemas Agro-Silvo – Pastoriles**, el día 6 de noviembre de 2017, organizada por la FCA – UNC en colaboración con la Estación Forestal INTA de Villa Dolores; esta jornada será una actividad satélite del 40° Congreso Argentino de Producción Animal, que tendrá lugar del 7 al 9 de noviembre de 2017 en Ciudad Universitaria - UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Corresponde ahora tratar el expediente 29076/2017.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- La causante del expediente 29076/2017 es la Secretaría de Asuntos Académicos, y se refiere al Plan de Implementación y Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Zootecnista de la FCA, UNC.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Tiene despacho?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Todavía no.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Es la respuesta a la vista?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- No, es el documento de definición de las orientaciones estratégicas de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, que es lo que está pidiendo la CONEAU.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Lo vieron en comisión?

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, en consideración el expediente mencionado.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Vamos a aprovechar que está presente Gastón Soler, quien ha sido electo presidente del Centro de Estudiantes, para brindarle un aplauso. (Aplausos).

Quiero hacer alusión a lo que mencionó Samir. En el día de hoy se conmemora el 99 aniversario de la Reforma Universitaria; por tal motivo, se dio inicio al camino al Centenario de la Reforma.

El año que viene, toda la Universidad va a estar inmersa en un trabajo importantísimo. Vamos a tener la visita de todas las universidades, no sólo de las latinoamericanas sino de todo el mundo. En Argentina se van a realizar los CRES.

AUDEAS nos ha solicitado –les aviso- hacer un documento, entre todas las Facultades de Agronomía del país, referido a los puntos que se van a tratar aquí, en el marco de esa conmemoración.

Desde la Facultad, si bien la Universidad va a realizar distintas actividades, estamos diseñando un plan para acompañar el camino al Centenario de la Reforma, con acciones, eventos culturales, académicos, etcétera. En cuanto lo tengamos listo lo vamos a enviar. Si tienen ideas o propuestas para hacer las pueden acercar para que las tengamos en cuenta.

Es importante conmemorar el 99 aniversario y empezar a prepararnos camino al Centenario de la Reforma, que fue un hito en su momento. Creo que el año que viene se va a dar otro hito en Córdoba.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Buen fin de semana.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Es la hora 16 y 04.
